

20-561

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

### CONSIDERANDO

Que el 20 de mayo de 1974, la Fundación Ayuda en Bolívar para el campo A-B-C, cumplió el décimo aniversario de su fundación, acontecimiento de gran trascendencia para los bolívarenses de ese importante rincón de la patria;

Que la Fundación Ayuda en Bolívar para el Campo A-B-C, desde su fundación y gracias al esfuerzo mancomunado de sus ilustres hijos, se ha esforzado por los senderos del progreso y desarrollo, tanto de sus integrantes como de la sociedad bolívarense;

Que el pueblo del Congreso Nacional, resalta la trascendencia de los hechos mencionados de su pueblo, con la finalidad de elevar el espíritu cívico y trascendental de los bolívarenses; y

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

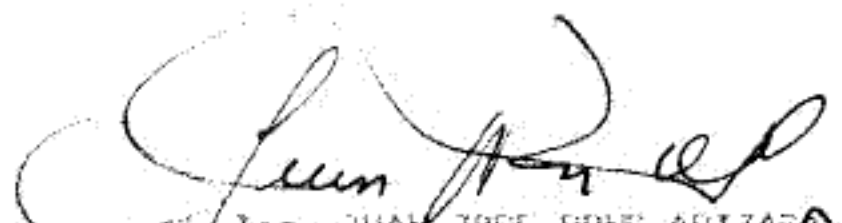
### ACUERDA


Expresar el más sincero saludo de felicitación a todos los socios y autoridades de la FUNDACION AYUDA EN BOLIVAR PARA EL CAMPO A-B-C, por este nuevo aniversario de fundación.

exaltar el espíritu cívico, patriótico y progresista de su gente, los mismos que han hecho de la Provincia, todo un ejemplo de trabajo cívico en beneficio de su comunidad.

Delegar al señor economista bolívar Sánchez Rivadeneira, Diputado por la provincia de Bolívar, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Francisco Matamorano Balmacián, Director de la Fundación, en la Sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.

  
Ing. JUAN JOSE FONS ARIZAGA  
Presidente

  
Ldo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
Secretario General